



**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo la precisión que la Sesión Pública de Pleno a celebrarse de manera URGENTE el día de hoy **05 de junio de la presente anualidad**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado, se llevará a cabo a puertas cerradas, ello para garantizar las medidas de salubridad adoptadas por este órgano jurisdiccional, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverá el siguiente medio de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/332/2021.	Roberto de Jesús Pérez Maza, en su carácter de Representante del Partido de la Revolución Democrática del Consejo Municipal Electoral de Villaflores, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Los acuerdos IEPC/CG-A/159/2021, e IEPC/CG-A/161/2021, de trece y diecinueve, ambos de abril del año en curso, respectivamente, contravirtiendo la aprobación de la candidatura de José Arturo Orantes Escobar a la Presidencia Municipal de Villaflores, Chiapas.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

**05 DE JUNIO 2021**

@teechi



#SesionTEE



**ALEJANDRA RANGEL FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA GENERAL.**  
**(RÚBRICA)**